

Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología

Presentación

El presente Instituto tiene como finalidades:

- Reflexionar y problematizar sobre los supuestos y fundamentos vinculados a la producción de conocimiento científico en Psicología.
- Aportar al análisis y construcción de herramientas metodológicas. Brindar formación en metodología de la investigación a nivel de grado y posgrado.
- Promover el desarrollo de aquellas áreas de la psicología que apuesten a la diversidad y la innovación en el espacio de nuestra Facultad.

Si bien se toma como definición central lo relativo a lo Disciplinar, se comprende que este instituto particularmente debe ser un espacio de construcción inter y transdisciplinar.

Pensar en los fundamentos de la disciplina remite necesariamente a la confluencia de distintas disciplinas tales como la filosofía, la antropología y las ciencias sociales, así como las bases biológicas y epistemológicas. Desde esta perspectiva la producción de conocimiento en psicología se nutre y produce interdisciplina sin por ello perder la especificidad.

El Instituto refiere a los métodos que pueden sustentar a la investigación en diálogo con los fundamentos aportados desde diferentes disciplinas, de manera de ir produciendo nuevos métodos y conocimientos que serán aplicables en los distintos ámbitos de la producción psicológica. Desde esta perspectiva se considera un Instituto en permanente relación con los demás Institutos que se definan en la Facultad.

Su cometido será producir conocimiento en torno a los fundamentos de la Psicología aplicados al amplio espectro de los desarrollos sub-disciplinares. Investigaría sobre los métodos, los fundamentos y las diversas corrientes epistemológicas aplicadas en Psicología y sus procesos de producción. Abordará el análisis del con-texto social, cultural e histórico desde el cual se construye la Disciplina; el aporte fundamental del pensamiento filosófico; la relación ética y estética de los sujetos así como el aporte de las neurociencias y de la cognición.

En función de lo antes mencionado se plantean cinco ejes de contenidos:

- **Métodos en Investigación.** Herramientas y técnicas metodológicas para la investigación científica en psicología.
- **Cognición y Neurociencias.** Interacción entre la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central y los procesos psicológicos tanto en su dimensión cognitiva como emocional, incluyendo la exploración experimental de los dominios cognitivos básicos.
- **Filosofía y Epistemología.** Fundamentos filosóficos de la disciplina psicológica y aportes de la epistemología.
- **Psicología, Cultura y Sociedad.** Aportes de las Ciencias Sociales en la construcción de la disciplina psicológica. Articulación de lo socio-histórico y cultural en la construcción del sujeto complejo.
- **Teorías y Corrientes en la Psicología Contemporánea.** Diversidad de objetos y métodos de estudio en las concepciones de sujeto y ciencia.

Propuesta organizativa:

Se considera que el Instituto se debe constituir por Programas.

A su vez debería prever la creación de estructuras de gestión académica que por su constitución, formas de pensamiento, criterios y/o líneas comunes nucen a los Programas. En este sentido, se plantea la figura de Departamento como una posible forma organizativa. Asimismo se acuerda que la definición de los Departamentos debe formularse una vez que se definan los Programas, lo que no es contradictorio con planificar la creación y características de dicha estructura.

Es importante plantear la posibilidad, dada las características de este Instituto, de llevar adelante Programas que atraviesen distintos institutos, enriqueciendo así la reflexión colectiva en la producción de conocimiento.

Esto no es excluyente, aunque en régimen de situación plenamente justificada y fundamentada, con que puedan existir Programas y Proyectos no adscriptos a los departamentos y que respondan directamente al Instituto.

Características de los Programas:

Se acuerda que los Programas son un conjunto de objetivos que deben responder a uno o varios ejes del Instituto. Este programa debe contener una justificación y las líneas estratégicas a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos. Debe contener plazos de trabajo e incluir formas de evaluación del mismo.

A su vez deben ser Programas Integrales que se instrumenten en propuestas de investigación abarcando la enseñanza y extensión, tanto para el grado como para el posgrado.

Los Programas deben estar bajo la responsabilidad de un Grado 3 o superior y se llevarán adelante a través de Proyectos. Estos a su vez serán la forma de ejecución de los Programas.

Los Programas y Proyectos deberán aportar a la solución de problemáticas sociales desde los avances del conocimiento propios de la disciplina que podrán ser aplicados y articulados con las diferentes áreas de conocimiento.

Para presentar un Programa debe existir antecedentes de producción de quienes lleven adelante la propuesta en las tres funciones universitarias. Se entiende como antecedentes formación específica o relacionada en la temática, vinculación con otras universidades, producción bibliográfica, documental, artículos, participación de actividades académicas, vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil, experiencia en enseñanza.

Los Proyectos se integran a las diferentes líneas de los programas. Son proyectos de investigación con objetivos específicos y un tiempo acotado a un año o dos.

Dirección:

Se propone una dirección del Instituto rotativa (Grado 3, 4 y 5) efectivos: un órgano de dirección colectivo y un director o coordinador.

Integración de los Docentes a los Institutos:

Hacemos acuerdo con la propuesta que se presentó en la instancia inter-institutos:

- Incorporación voluntaria
- Pertenencia a un solo instituto

- Pertenencia al menos a un Programa (en este caso planteamos que se debe dejar la posibilidad al surgimiento de proyectos emergentes no incluidos en un Programa, en caso de excepcionalidad justificada)
- Puede pertenecer a mas de un Programa y/o Proyecto
- Deberá coordinar las acciones en el marco del Programa y de las acciones de enseñanza. Esto implica que los docentes de diferentes programas y proyectos deben coordinar las actividades de enseñanza, investigación y extensión en las que exista confluencia temática y de asignatura.

Participantes

Prof. Tit. Sergio Dansilio

Prof. Agreg. María José Bagnato

Prof. Adj. Mario Luzardo

Prof. Tit. Ana María Araujo

Prof. Adj. Betty Weisz

Prof. Adj. Paola Premuda

Prof. Adj. Alejandro Maiche

Prof. Adj. Eduardo Sívori

Ayud. Silvia Montañez

Asist. Beatriz Falero

Asist. Laura Silvestri

Asist. Ana Laura Russo

Asist. Sergio Rozas

Asist. Karina Curione

Dra. Elena Villamil

As. Jorge Barceló

Inv. Asoc. Eduardo Alvarez

As. Mónica Olaza

As. Mario López

As. Martha Miraballes

As. Jorge Salvo

As. Juan Luis Chavez

As. Jorge Cohen

As. Carmen Souto

As. Marianella Lorenzo

Ay. Sabela de Tezanos

As. Lourdes García

Prof. Adj. Laura Mumoli

Ay. Leticia Motz

Ay. Leticia Fernandez

As. Cecilia Madriaga

Asist. Gabriela Varela

Ay. Paul Ruiz

Asist. Virginia Masse

Prof. Adj. América Sanromá